



Sesión Ordinaria No. 85
jueves, noviembre 16, 2023

Dictámenes.(6)

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulices Mendoza Padrón, y Cecilia Senllace Ochoa Limón, no se manifestaron.

a) con Proyecto de Decreto.(4)

2(46). Vigilancia; y Gobernación: que reforma los artículos, 7° en sus fracciones, I, y II, 50 en su fracción IV, y 55; y deroga de los artículos, 2° la fracción IX, 3° la fracción XII, 7° la fracción III, el Título Tercero con sus artículos, 38 a 48, y el artículo 56, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.(turno: 2998) Intervino en pro Martha Patricia Aradillas Aradillas. Suficientemente discutido por mayoría. María Aranzazu Puente Bustindui, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Sin reserva en lo particular. Votación nominal 26 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

3(10). Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza al Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, la desincorporación de siete vehículos, bajo la modalidad de venta por subasta pública. (turno: 3047) Sin discusión. Votación nominal 24 votos a favor; abstención de Gabriela Martínez Lárraga. José Antonio Lorca Valle, ausente. Aprobado por mayoría.

4(72). Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza a la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, la desincorporación de 644 bienes muebles inservibles, bajo la modalidad de venta por subasta pública. (turno: 3093) Sin discusión. Votación nominal 26 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

b) con Proyecto de Resolución.(2)

5(8). Comunicaciones y Transportes; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente iniciativa que instaba expedir la Ley de Redes Públicas de Internet de Banda Ancha del Estado de San Luis Potosí. (turno: 6677 LXII Legislatura) Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. María Aranzazu Puente Bustindui, ausente. Aprobado por unanimidad.

6(12). Desarrollo Económico y Social: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con el objeto de este analice y resuelva la viabilidad para signar convenios con las instituciones bancarias, de crédito y financieras de mayor presencia en el país, así como con cadenas comerciales que ofrezcan servicios diversos, con el propósito de que los beneficiarios de apoyos económicos y becas sociales, puedan hacer uso y disposición de efectivo en cajeros y sucursales distintas a los pertenecientes al Banco del Bienestar, quedando exentos de cualquier tipo de cobro por concepto comisiones. (turno: 3779) Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. María Aranzazu Puente Bustindui, ausente. Aprobado por unanimidad.

VIII. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar la Comisión Especial de Atención a Periodistas.

En votación por cédula resultaron 25 votos a favor; una abstención. Aprobado por mayoría que la Presidenta sea la legisladora Cecilia Senllace Ochoa Limón.